

**PICTET**  
**Sociedad de inversión de capital variable**  
**15, avenue J.F. Kennedy**  
**L-1855 Luxembourg**

**Registro Mercantil de Luxemburgo, n.º B 38 034**

|   |
|---|
| <p><b>Aviso a los accionistas de los Compartimentos Pictet – BRIC Index y<br/>Pictet – Emerging Markets Index</b></p> |
|---|

Luxemburgo, 24 de agosto de 2012

**Fusión del Compartimento Pictet – BRIC Index con el Compartimento Pictet – Emerging Markets Index**

Apreciado/a Sr./Sra.:

Le informamos que el Consejo de Administración de Pictet (el “Fondo”) ha tomado la decisión de fusionar el Compartimento Pictet – BRIC Index (el “Compartimento absorbido”) con el Compartimento Pictet – Emerging Markets Index (el “Compartimento absorbente”), “los Compartimentos”, en su conjunto.

La fecha de entrada en vigor de esta fusión será el 1 de octubre de 2012, en adelante la “Fecha de entrada en vigor”.

**1. Objeto de la fusión**

El Consejo de Administración del Fondo ha estimado oportuno fusionar los Compartimentos, con el fin de satisfacer de la mejor manera posible los intereses de los accionistas.

Esta decisión responde al hecho de que el valor de los activos del Compartimento absorbido ha descendido hasta alcanzar un valor que el Consejo de Administración considera demasiado bajo para gestionarlos de forma eficaz.

La fusión permitirá además al Compartimento absorbente incrementar los activos de su gestión, sin que su universo de inversión sufra ninguna alteración.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene el convencimiento de que la fusión no provocará una disminución del rendimiento del Compartimento absorbente.

Las características y diferencias principales entre los Compartimentos aparecen descritas en una tabla del anexo adjunto. Le invitamos a consultar el Folleto informativo completo del Fondo para consultar una descripción completa de las políticas de inversión de los Compartimentos.

**2. Modalidades de la fusión**

En la fecha de entrada en vigor, el 1 de octubre de 2012, el activo y el pasivo del Compartimento absorbido se transferirán al Compartimento absorbente y, a cambio de las acciones del Compartimento absorbido, se atribuirán automáticamente acciones de la misma categoría del Compartimento absorbente a los accionistas del Compartimento absorbido. Dicho cambio se realizará sobre la base de una relación de canje que se calculará en función de los valores liquidativos de los dos Compartimentos calculados el 28 de septiembre de 2012 según las disposiciones del Folleto informativo del Fondo. Con motivo de la diferencia de valor liquidativo por acción entre el Compartimento absorbido y el Compartimento absorbente, los accionistas del Compartimento absorbido se arriesgan a obtener un número diferente de acciones en el Compartimento absorbente respecto al número de acciones que poseían en el Compartimento absorbido. Las acciones del Compartimento absorbido se cancelarán tras emitir acciones del Compartimento absorbente.

Con posterioridad a la fusión, el Compartimento absorbido dejará de existir en la fecha de entrada en vigor de la fusión.

Las suscripciones y canjes en el Compartimento absorbido ya no se aceptarán a partir del valor liquidativo calculado el 27 de agosto de 2012.

Los reembolsos en el Compartimento absorbido se aceptarán hasta el valor liquidativo calculado el 24 de septiembre de 2012.

Los accionistas del Compartimento absorbente y el Compartimento absorbido que no estén de acuerdo con la fusión descrita anteriormente podrán solicitar gratuitamente y en todo momento el reembolso de sus acciones, hasta el valor liquidativo calculado el 24 de septiembre de 2012.

Todas las deudas del Compartimento absorbido se determinarán según el valor liquidativo calculado en la fecha de entrada en vigor. Todas las deudas en las que haya incurrido el Compartimento absorbido a partir de esta fecha serán sufragadas por el Compartimento absorbente.

Las comisiones y los gastos imputables a dicha fusión correrán por cuenta de la Sociedad gestora del Fondo Pictet Funds (Europe) S.A.

Durante los días previos a la fusión, el Compartimento absorbido estará sujeto a una revisión de su cartera con el fin de tener en cuenta las características del Compartimento absorbente.

Las acciones del Compartimento absorbido admitidas a cotización se retirarán de la Bolsa de Luxemburgo en la fecha de entrada en vigor.

### 3. Documentación

El Folleto informativo completo del Fondo está disponible previa solicitud en el domicilio social del Fondo.

De conformidad con el artículo 71 (1) de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre las instituciones de inversión colectiva, Deloitte Audit, Réviseur d'Entreprise Agréé del Fondo se encargará de realizar un informe sobre la fusión. Se facilitará un ejemplar de dicho informe, previa solicitud y sin coste alguno, a los accionistas del Compartimento absorbido y del Compartimento absorbente en el domicilio social del Fondo.

Le recomendamos encarecidamente que lea con atención los datos fundamentales para el inversor relativos a la clase de acciones que poseerá en el Compartimento absorbente y que se encuentran a su disposición en el sitio [www.pictetfunds.com](http://www.pictetfunds.com).

**A raíz de esta fusión, su situación fiscal puede sufrir modificaciones. Le proponemos que consulte a su asesor fiscal, con el fin de informarse sobre las posibles consecuencias de dicha fusión a efectos fiscales.**

Si desea más información sobre esta operación de fusión, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el número de teléfono +352 46 71 71 76 66.

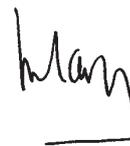
Agradecemos su atención.

Atentamente,

En nombre del Consejo de Administración



Pascal Chauvaux  
Administrador



Marie-Claude Lange  
Administrador

**ANEXO**  
**Características y diferencias principales entre Pictet – BRIC Index y Pictet – Emerging Markets Index**

Los accionistas pueden consultar el Folleto informativo completo del Fondo así como los datos fundamentales para el inversor disponibles en el sitio [www.pictetfunds.com](http://www.pictetfunds.com) o en el domicilio social del Fondo con el fin de obtener más información sobre las características de los Compartimentos.

**1. Características principales**

La siguiente tabla describe las características y diferencias principales entre los Compartimentos.

| Características                          | Pictet – BRIC Index<br>(Compartimento absorbido)  | Pictet – Emerging Markets Index<br>(Compartimento absorbente)   |
|--|---|---|
| <b>Objetivos y política de inversión</b> | <p>El objetivo de este Compartimento consiste en ofrecer a los inversores la posibilidad de participar en el crecimiento del mercado de acciones brasileñas, rusas, indias y chinas reproduciendo la composición del índice MSCI BRIC Standard Index (Net dividend reinvested) (NDUEBRIC) (en adelante, el “Índice de Referencia”).</p> <p>Este compartimento invertirá en acciones y títulos similares que están incluidos en el Índice de Referencia y/o en instrumentos financieros derivados que ofrezcan una exposición a los títulos que componen el Índice de Referencia u otras técnicas e instrumentos sobre valores mobiliarios (como los ADR y GDR).</p> <p>El Compartimento deberá mantener una ponderación de los títulos idéntica a la del índice y de manera que el efecto sobre el «tracking error» sea insignificante.</p> <p>En aplicación del artículo 44 de la Ley de 2010, el Compartimento podrá invertir hasta el 20 % de sus activos netos (e incluso el 35 % si concurren circunstancias excepcionales en los mercados) por emisor para poder reproducir la composición del Índice de Referencia.</p> <p>Las inversiones en activos enmarcados en el ámbito de aplicación de la Directiva europea 2003/48/CE no excederán el 15% de activos netos del Compartimento.</p> <p>A efectos de cobertura o de una buena gestión, y dentro del límite de las restricciones de inversión descritas en el cuerpo de texto del folleto, el Compartimento podrá utilizar todo tipo de instrumentos financieros derivados, que tengan por subyacente un componente del índice y que se negocien en un mercado regulado y/o en un mercado extrabursátil (OTC), a condición de que se contraten con instituciones financieras de primer orden especializadas en este tipo de operaciones.</p> <p>El Compartimento no invertirá en IIC.</p> | <p>El objetivo de este compartimento consiste en ofrecer a los inversores la posibilidad de participar en el crecimiento de los mercados emergentes que refleja la evolución del índice MSCI Emerging Markets invirtiendo como mínimo dos tercios de su patrimonio neto en títulos que formen parte de este índice.</p> <p>Asimismo, este Compartimento invertirá en títulos negociados en el mercado ruso «RTS Stock Exchange».</p> <p>Este Compartimento dispondrá de una cartera diversificada que se compondrá, en principio, de títulos de sociedades cotizadas. Los títulos podrán ser acciones ordinarias, preferentes, obligaciones convertibles y, en menor medida, warrants sobre valores mobiliarios y bonos de suscripción. Además, el Compartimento también podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.</p> <p>El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa por ejemplo de la evolución de un índice, de valores mobiliarios, de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.</p> <p>El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz, respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.</p> |

| Características  | Pictet – BRIC Index<br>(Compartimento absorbido)   | Pictet – Emerging Markets Index<br>(Compartimento absorbente)  |
|--|--|--|
|  | Si el gestor lo considera necesario y en beneficio de los accionistas y con la finalidad de garantizar una liquidez necesaria, el Compartimento podrá poseer activos líquidos como, por ejemplo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. |  |
| <b>Método de gestión de los riesgos:</b>                     | Enfoque que utiliza el método VAR ("Value at Risk") relativo   | Enfoque que utiliza el método VAR ("Value at Risk") relativo   |
| <b>Carteras de referencia para la gestión de los riesgos</b> | MSCI BRIC  | MSCI Emerging Markets  |
| <b>Efecto de apalancamiento esperado:</b>                    | 0%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.  | 0%. El efecto de apalancamiento podría ser más elevado en función de las condiciones del mercado.  |
| <b>Método de cálculo del apalancamiento:</b>                 | Suma de los importes nominales.<br><br>A consecuencia de la composición o de las técnicas de gestión de la cartera que se pueden emplear, es posible que el valor liquidativo del Compartimento experimente una volatilidad elevada.             | Suma de los importes nominales<br><br>A consecuencia de la composición o de las técnicas de gestión de la cartera que se pueden emplear, es posible que el valor liquidativo del Compartimento experimente una volatilidad elevada |
| <b>Fecha valor del pago de suscripciones y reembolsos</b>    | En los dos días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.  | En los dos días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.  |
| <b>Indicador sintético del riesgo</b>                        | 7  | 7  |

## 2. Clases de acciones

La siguiente tabla describe las características y clases disponibles en el Compartimento absorbido:

| Clase de acción | Activada | Código ISIN  | Mín. inicial | Divisa de referencia | Divisa(s) de suscripción y reembolso** | Distribución de dividendos | Comisiones (máx.) * |          |                   |
|-----------------|----------|--------------|--------------|----------------------|--|----------------------------|---------------------|----------|-------------------|
|                 |          |              |              |                      |  |                            | Gestión             | Servicio | Banco depositario |
| I USD           | ✓        | LU0625735112 | 1 millón     | USD                  | USD                                    | –                          | 0.50 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| IS USD          | ✓        | LU0625735385 | 1 millón     | USD                  | USD                                    | –                          | 0.50 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| P USD           | ✓        | LU0625735468 | –            | USD                  | USD                                    | –                          | 0.75 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| P dy USD        | –        | LU0625735542 | –            | USD                  | USD                                    | ✓                          | 0.75 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| R USD           | ✓        | LU0625735898 | –            | USD                  | USD                                    | –                          | 1.50 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| Z USD           | –        | LU0625736193 | –            | USD                  | USD                                    | –                          | 0 %                 | 0.10 %   | 0.30 %            |
| I EUR           | –        | LU0625736433 | (1)          | EUR                  | EUR                                    | –                          | 0.50 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| P EUR           | ✓        | LU0625736516 | –            | EUR                  | EUR                                    | –                          | 0.75 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |
| R EUR           | ✓        | LU0625736607 | –            | EUR                  | EUR                                    | –                          | 1.50 %              | 0.10 %   | 0.30 %            |

\* por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

\*\* el Compartimento se hará cargo de los gastos de canje.

(1) 1.000.000 USD convertido a EUR el día de determinación del valor liquidativo.

La siguiente tabla describe las características y clases disponibles en el Compartimento absorbente:

| Clase de acción | Activada | Código ISIN  | Mín. inicial | Divisa de referencia | Divisa(s) de suscripción y reembolso** | Distribución de dividendos | Comisiones (máx.) * |          |                   |
|-----------------|----------|--------------|--------------|----------------------|--|----------------------------|---------------------|----------|-------------------|
|                 |          |              |              |                      |  |                            | Gestión             | Servicio | Banco depositario |
| I USD           | ✓        | LU0188497985 | 1 millón     | USD                  | USD                                    | –                          | 0,60 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| IS USD          | ✓        | LU0328685416 | 1 millón     | USD                  | USD                                    | –                          | 0,60 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| P USD           | ✓        | LU0188499254 | –            | USD                  | USD–EUR                                | –                          | 0,90 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| P dy USD        | ✓        | LU0208606003 | –            | USD                  | USD–EUR                                | ✓                          | 0,90 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| R USD           | ✓        | LU0188499684 | –            | USD                  | USD–EUR                                | –                          | 1,35 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| Z USD           | ✓        | LU0188500283 | –            | USD                  | USD                                    | –                          | 0 %                 | 0,10 %   | 0,30 %            |
| I EUR           | –        | LU0474967725 | (1)          | EUR                  | EUR                                    | –                          | 0,60 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| P EUR           | ✓        | LU0474967998 | –            | EUR                  | EUR                                    | –                          | 0,90 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| R EUR           | ✓        | LU0474968020 | –            | EUR                  | EUR                                    | –                          | 1,35 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |
| R dy GBP        | ✓        | LU0396250085 | –            | GBP                  | GBP                                    | ✓                          | 1,35 %              | 0,10 %   | 0,30 %            |

\* por año del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

\*\* el Compartimento se hará cargo de los gastos de canje.

(1) 1.000.000 USD convertido a EUR el día de determinación del valor liquidativo.

La versión en lengua francesa es la auténtica.

